



PLANTEAMIENTO. El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño (PVEM) propuso modificar el artículo 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor para establecer que los proveedores estarán obligados a garantizar el uso gratuito del estacionamiento a las y los consumidores al menos durante las primeras dos horas.

— De la Redacción